



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2316 /97

EXPEDIENTE Nº 13-16166/97

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 336.-)** para la adquisición de cuatro (4) cubiertas solicitadas por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén N° 1.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

df